

ENTREVISTA



ALEJO DE LA ORDEN MUÑOZ-REDONDO
SECRETARIO GENERAL

FEDERACION DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS CASTILLA LA MANCHA



1.- ¿COMO Y POR QUE NACIO LA FMPE-M EN LA REGION?

La Federación nació por la confluencia de dos elementos decisivos: en primer lugar, la voluntad de los partidos políticos de unificar esfuerzos y construir un instrumento de apoyo y asesoría a los múltiples municipios de nuestra Comunidad Autónoma; de otra parte, un puñado de Alcaldes, elementos activos en la dinámica de la Federación Española ya constituida en 1.981, se movilizaron consecuentes con la idea de hacer posible un ente de, por y para las Corporaciones Locales, con amplia representatividad y con la legitimación que dá el trabajar por la eficacia y la buena gestión de la inversión pública. La idea central que preside los trabajos de la Federación es la siguiente: tras constatar el bajo nivel de equipamiento de nuestros pueblos, sus grandes dificultades de gestión y la falta de un apoyo que determine, todo ello, una mejora de calidad de vida de nuestros paisanos, la Federación recoge el mandato constitucional de **autonomía local** y lanza como instrumento para su consecución, no la presión, ni el obstáculo indiscriminado, sino la coordinación y colaboración en los esfuerzos de todos (Comunidad Autónoma, Diputaciones, Ayuntamientos...); es decir, la atención a la vida local no desde las alturas del Decreto o el despacho de turno, sino desde el estudio y análisis conjunto de esa realidad que es tan evidente en nuestra Región, y que además nos sale diariamente al encuentro con sus deficiencias, y escaseces. De esta manera, se llegó al 7 de abril de 1984 donde, de manera solidaria, comenzó nuestra fructífera andadura.



2.- ¿MUNICIPALISMO Y REGIONALISMO DOS POSTURAS ALTERNATIVAS O COMPLEMENTARIAS?

Cualquier concepto que contiene el sufijo "ismo" parece connotar un carácter excluyente y unilateral en liza con otra concepción que se considera alternativa o simplemente distinta. No es este el caso que nos ocupa. Desde la Federación, se cree firmemente en la coordinación estrecha de efectivos y recursos para sacar a esta Región —y por ende a sus municipios y ciudadanos— de cierto estado de postración, marginación e impotencia, fruto de un abandono secular. Así pues, regionalismo, entendiendo como tal la acción del gobierno regional, y municipalismo, como aglutinante de los esfuerzos e iniciativas de la administración local, se necesitan mutuamente si de una acción política en profundidad se trata. Lejos de solaparse o invadirse mutuamente, se tienden un puente de diálogo y entendimiento mutuo que, además, dispone nuestra Constitución y la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local. Cualquier intento de oponer entre sí, a distintas instancias administrativas, creo sinceramente, que va en perjuicio de los resultados cara a la ciudadanía.

Ahora bien, el municipalismo, como esfuerzo por hacer más transparente y cercana la gestión de los asuntos públicos, se sitúa como revulsivo contra los excesos de la "superioridad". En este sentido, hay una componente reivindicativa de sustrato histórico innegable que tiende a evitar la imposición o las actitudes nada favorecedoras que pudieran darse en contra de la Autonomía de los distintos pueblos, pero siempre en un proyecto común de región que no podemos perder de vista.